

aplicados para la nuestra Real Camara. Dada
en Madrid a quatro de Diciembre mil Seteci-
ento ochenta y quatro.

D. Diego de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor

Yo D.º Fran.º Antonio de Larrazá Sr. de Cam.ª del Reyno S.º

La hee Ecrivir por su mandado con acuerdo del Sr. Con. de las O.ºs

Reg.º
D.º Thomas de Sella
90 y 100
De v.º de S.º



Thomas de Sella
H.º de S.º
De v.º de S.º
Sella

Para que la Justicia Ordinaria de la villa se
abaxari execute lo que aqui se le manda, a Pe-
dimento de la misma villa.

Da
Correa.